

Santiago, miércoles 1 de Julio de 2009

Señor José Ramón Molina Fuenzalida
Director Departamento de Filosofía
Facultad de Humanidades
Universidad de Santiago de Chile
Presente



Por acuerdo del 1 de Julio de 2009, la Asamblea de Estudiantes de Filosofía de la Universidad de Santiago de Chile, resuelve por unanimidad hacer las siguientes exigencias al Departamento de Filosofía de nuestra universidad:

I. CALIDAD ACADÉMICA

1. **Asignación de cargas:** Debido a la arbitrariedad observada históricamente en la asignación de cargas, los estudiantes exigimos un representante de los estudiantes en la comisión que trabaja en esta temática. Las cargas académicas de cada semestre no debiesen zanjarse antes de ser socializadas a la comunidad de Filosofía y, a su vez, ser **discutidas y aprobadas** por el Consejo del Departamento.
2. El cambio de profesor para la cátedra de **Ética II**; los estudiantes de 4º año manifiestan su insatisfacción con la labor académica del profesor Hernán Cortez. (Ver anexo 1)
3. Problemas de continuidad de cátedras:
 - 3.1 Exigimos se nos asegure la continuidad académica en las cátedras de **Filosofía Política II, Filosofía de la Historia II y Filosofía del Lenguaje II.**
 - 3.2 Necesitamos se solucione el problema de continuidad académica e intelectual de las cátedras **Lógica II y Filosofía del Lenguaje II.** Proponemos una solución inmediata para el 2º semestre. (Ver anexo 2)
4. **Cátedras compensatorias:**
 - 4.1 Que se dicte una cátedra compensatoria a los estudiantes que tomaron **Filosofía Política** antes del año 2008, cuando se regularizó la cátedra, emulando el sistema aplicado en el Departamento de Educación respecto a este asunto. En este sentido, es fundamental que los estudiantes egresen con los conocimientos necesarios para el efectivo desenvolvimiento laboral. (Ver anexo 3).
 - 4.2 Que se dicte una cátedra compensatoria a todos los estudiantes que han cursado **Antropología Filosófica**, debido al mal desempeño académico del profesor que actualmente está a cargo del ramo en cuestión. (Ver anexo 4)
5. El llamado inmediato a **Concurso Público** de las cargas horarias pendientes para el caso de la jornada completa del fallecido Profesor Sergio Jerez y las medias jornadas de Filosofía de las Ciencias y Filosofía Política.
6. La Asamblea de Estudiantes de Filosofía considera inaceptable la situación académica de los profesores Eloy Sardón y Luis Lázzaro, ya que ambos no realizan ningún aporte al pregrado de Filosofía (de hecho cubren sus horas prestando servicio a ingeniería o al posgrado de Filosofía Política), además de no contar con **investigaciones Fondecyt** o superiores, ni **publicaciones indexadas en revistas filosóficas reconocibles**, esto de acuerdo a los curriculum publicados en el sitio web de la Facultad de Humanidades.

Además, los docentes en cuestión fueron vetados por los estudiantes los años 2004 y 2007 respectivamente, por su mala calidad académica. En consecuencia, exigimos que se inicie su proceso de desvinculación del Departamento.

7. Exigimos aumentar la nómina de **profesores por hora** y variarla, en cuanto a sus especialidades y áreas de investigación, además de las necesidades específicas que tenga el Departamento de Filosofía.

II. SEMINARIOS MONOGRÁFICOS

Por acuerdo de la Asamblea se envía la siguiente propuesta de seminarios consensuada por los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación mención Filosofía y elaborada por la Comisión de Seminarios, la cual consta de un representante por nivel.

Informamos además que esta comisión seguirá trabajando para buscar junto al Departamento un mecanismo definitivo y estable para los seminarios, evitando así designaciones arbitrarias de seminarios como ocurrió este semestre, donde se le impuso a los estudiantes de 3° año una única opción a tomar, que ellos no solicitaron y que carecía de calidad según los propios estudiantes, a saber, la cátedra de **Filosofía aplicada a la empresa**, dictada por el profesor Pedro Garay, contratado por hora, decisión que tampoco se sociabilizó con la comunidad de Filosofía.

La propuesta, basada en los ejes académicos destacados de nuestra carrera, es la siguiente:

- **Filosofía Analítica**
Profesor Marcelo Díaz, *Materialismo y Filosofía de la Mente*.
- **Filosofía Política** (contratación por hora, una de las tres alternativas según disponibilidad)
Christian Retamal, *Teoría Crítica*.
Alejandro Madrid, *Figuras del poder, contribución a una analítica filosófica*.
Francisco de Undurraga, *Estructuralismo y hermenéutica*.
José Santos, *Hegel*.
Sandra Baquedano, *Ética y ecofilosofía*
- **Fenomenología**
Profesor Raúl Velozo, *La fenomenología de Maurice Merleau-Ponty*.

III. REFORMULACIÓN DE LA MALLA POR COMPETENCIAS

Creemos necesaria la participación de un representante de la Asamblea de estudiantes en el trabajo de la Comisión que está a cargo del tema al interior del Departamento. Los estudiantes compartimos con el cuerpo académico el interés y la alta valoración por este desafío que enfrenta la carrera y manifestamos nuestro ánimo de participar y colaborar activamente.

Esperamos una pronta respuesta por parte de la Dirección del Departamento de Filosofía a todas las cuestiones fundamentales planteadas en esta carta. Señalamos que según la contestación que se entregue, el próximo lunes los estudiantes resolverán los pasos a seguir, por lo que esperamos una pronta respuesta. Atentamente.

Rubén Céspedes Morales
Vocero Asamblea de Estudiantes de Filosofía (AEF)
Universidad de Santiago de Chile

Marisol Verdugo Villaflor
Comisión Académica AEF
Universidad de Santiago de Chile

Arlette Cifuentes Meneses
Comisión Coordinadora AEF
Universidad de Santiago de Chile

Paula Gajardo Reyes
Comisión Cultura AEF
Universidad de Santiago de Chile

Ignacio Farías Urayama
Comisión Comunicaciones AEF
Universidad de Santiago de Chile

C/c Rector Sr. Juan Manuel Zolezzi
C/c Vicerrector académico Sr. Rodrigo Vidal
C/c Decana Humanidades Sra. Carmen Norambuena
C/c Vice-decano de Docencia FAHU, Sr. Ángel Araya.
C/c Jefe de Carrera, Sr. Rodolfo Malverde.
C/c Cuerpo académico Departamento de Filosofía.

ANEXO 1: Punto 2, Cambio de profesor para la cátedra de Ética II. Informe del cuarto año.

Se solicita el cambio del profesor para la cátedra de Ética II por los siguientes motivos:

- 1- El profesor Hernán Cortez nunca entregó el programa de la cátedra formalmente, y nunca dentro de los cuatro ramos que como curso hemos tenido, entiéndase filosofía Antigua I, Filosofía Política I, Filosofía Moderna II y Ética I, nos ha entregado un programa, sólo el de Filosofía Política I, lo que nos parece mal, ya que ésta debe ser una obligación por parte de todos los profesores.
- 2- El profesor en bastantes ocasiones no ha llegado a dar la clase de la mañana de Ética, si bien es cierto algunas veces se ha justificado, en otras simplemente no ha llegado o en otra incluso ha ido a dejar licencias de trabajo en horario de clases, palabras que el mismo indicó a algunos compañeros que llegaron en la mañana. Esto no corresponde porque aunque lleguen cuatro alumnos es obligación del profesor hacer la cátedra. Sabemos que algunas veces fue responsabilidad del departamento al no entregar la información con anticipación, pero en última instancia es responsabilidad del profesor informar a sus alumnos. Incluso otras veces simplemente no llegaba, lo que es una falta grave con el cumplimiento de sus labores como docente del departamento.
- 3- Otro tema no menor es el atraso constante del profesor a clases, sobre todo en el bloque de la mañana, llegando incluso a unas cátedras 20 a 40 minutos tarde sin avisar a ninguno de sus alumnos, generando que muchos se aburrieran de esperar al profesor y por ende perdieran la clase de la mañana.
- 4- En los distintos ramos cursados con el profesor Hernán Cortez (mencionados anteriormente), se ha notado una repetición de las temáticas en las cátedras, por ejemplo el diálogo entre Sócrates y Trasímaco que ha sido visto tanto en Filosofía Política I como en Ética I, repitiéndose constantemente la misma materia para ambos ramos que de partida son muy diferentes. Esto nos parece una falta muy grave, ya que en ese tiempo se dejan de ver a autores o materias que son más relevantes que algo ya pasado por el profesor.
- 5- El profesor Hernán Cortez en su cátedra ha utilizado un lenguaje no apto para un profesor de Universidad, aludiendo a temas sexuales que poco tienen que ver con la materia expuesta en Ética I. Esto ha llevado a que algunas compañeras abandonen la sala a la mitad de la cátedra, porque para ellas no es agradable que el profesor se refiera en esos términos en una cátedra.
- 6- Otro problema importante para nuestra formación filosófica es que el profesor Hernán Cortez cuando nos dictó la cátedra de Filosofía Moderna II nunca nos paso a Kant, problema que nos repercute hoy porque otros profesores dan por asumido haberlo visto precisamente en esta cátedra. Lamentablemente el profesor en esa cátedra, se preocupó de ver a Hobbes y tomando prueba sobre él (filósofo que se ve principalmente en los ramos de filosofía política). Luego evaluó en una misma unidad a Hume, Spinoza y Locke, y como tercera evaluación dejó hacer un trabajo de cualquier filósofo moderno, precisamente por darle prioridad a filósofos que ya habíamos visto en el ramo de epistemología I y II (como a Hume y Locke) dejamos de ver a Kant, que sin duda es uno de los más importantes. Incluso en el actual curso de Ética I el profesor como tercera evaluación a pedido un texto de Kant, específicamente una parte del libro *La Metafísica de las Costumbres*, asumiendo que nosotros ya sabemos Kant, y sin darse cuenta que él mismo debió haberlo pasado en la cátedra de Filosofía Moderna II que impartió. Además en Ética I sólo dedicó a este autor tres cátedras, tomando en cuenta que conocemos muy poco a

Kant, le dio más clases a la repetición del diálogo de Trasímaco y Sócrates, que al mismo Kant, lo que nos parece insólito.

- 7- Otro problema que hemos detectado, es la falta de rigurosidad y explicación en las revisiones de sus pruebas, ya que en este curso de Ética I y en los anteriores cursados, muchos reclamaban no entenderle al profesor lo que él pedía en la prueba para poder subir sus notas. Incluso en una ocasión un compañero no le puso el nombre a la prueba y el profesor señaló que se la iba a revisar después porque no sabía de quién era, ésto deja en evidencia su falta de objetividad en las revisiones, ya que independientemente del alumno el profesor debe revisar la prueba con los mismo criterios para todos, por ende debía haber traído esa prueba sin nombre ya revisada junto con todas las otras.

Entendemos que, como él es un profesor contratado por hora, no es complicado para el departamento quitarlo de esa cátedra y contratar a otro que sea más experto en esa área. Este problema creemos que se puede solucionar rápidamente en un mes ya que simplemente se le deja de pagar las horas por ética al profesor Hernán Cortez Cortez-Monroy y se le paga a otro profesor, evitándose todos los problemas que sí se generan con los profesor de media jornada y de jornada completa. Es por esto que los alumnos de cuarto año han generado una lista de profesores que no pertenecen al Departamento de Filosofía, ya que tampoco aceptarán cualquier otro profesor del departamento, proponiendo así algunos nombres como los de:

- Sandra Baquedano. Docente con investigación en ética y ecofilosofía. Universidad de Chile
- José Santos Herceg. IDEAS de la Universidad de Santiago de Chile.
- Alejandro Madrid. Universidad de Chile
- Francisco de Undurraga.
- Christian Retamal.

En consecuencia la Asamblea de Estudiantes de Filosofía, apoya y apoyará la carta presentada por nuestros compañeros de cuarto y vigilará que este proceso se haga de la manera más responsable, seria y transparente. Por ende estaremos atentos a las gestiones que haga el Departamento de Filosofía en vistas de mejorar la calidad académica del departamento y de diversificar a los profesores por hora del departamento, ya que hasta el momento sólo conocemos al profesor Hernán Cortez.

En caso de no encontrar una pronta solución para este problema, la Asamblea evaluará las acciones a tomar, pero desde ya señalamos que apoyaremos hasta las últimas instancias a nuestros compañeros de cuarto año, ya que no se trata de dejar profesor sin derecho al trabajo, porque ya lo tiene y lo ha tenido en el departamento de filosofía, simplemente se trata de una mejora en las cátedras impartidas por el profesor por hora y porque en cualquier lado donde alguien hace mal su trabajo, debe ser reemplazado por otro. Esperamos que cualquier respuesta del departamento sea por **vía formal** y no se converse en sala de clases con los alumnos de cuarto, ya que ellos no pueden perder tiempo en las cátedras y no es la instancia en donde hacerlo.

Cuarto año deja constancia de que mientras eleva esta solicitud, se encuentra dando la última evaluación del ramo de Ética I con el profesor en cuestión y que espera que esto no afecte la evaluación de dicha actividad, pidiendo atención sobre este respecto a la comunidad universitaria.

ANEXO 2: Continuidad de cátedras. Punto 4.2. Informe de los estudiantes afectados.

Como estudiantes de Licenciatura en Educación en Filosofía debemos cursar en primer año los ramos Lógica I y Lógica II siendo el primero prerrequisito para cursar el segundo, y el segundo prerrequisito para cursar la asignatura Filosofía del lenguaje I en quinto semestre de la carrera.

Ante la situación del Departamento de Filosofía, esto es, tener dos profesores que dan las cátedras Lógica I y II, y cada uno de ellos sigue una línea lógica muy distinta (intuicionismo y lógica clásica); existe un acuerdo que rige la modalidad: los profesores se turnan cada año para dictar la cátedra ambos semestres. Pero debido a la alta reprobación del ramo, surge especialmente un problema para los estudiantes que reprueban Lógica II, puesto que deben tomarlo al año siguiente, por orden automática del sistema de inscripción de ramos, con un profesor que no otorga los mismos contenidos que el otro y por ende, no existe una base (Lógica I) que sea concordante con su segunda parte, esto no asegura a los estudiantes la comprensión del ramo Lógica II; lo que nos lleva a una alta posibilidad de reprobación del ramo por segunda vez y tener que retirarse de la carrera, exceptuando eventualmente alguna solicitud, que no necesariamente se le otorgará al cien por ciento de los estudiantes, que permita al estudiantado cursar el ramo por tercera vez.

Siendo ésa una posibilidad (cursar el ramo con un profesor distinto) y correr el riesgo de reprobación por segunda vez; que trae como consecuencia el tener que esperar un año más para cursar el mismo ramo con el mismo profesor, pero exponiéndonos luego, en séptimo semestre, inscribir ocho o nueve ramos (siendo nuestra carga horaria normal de seis ramos por semestre), y en vista que el acuerdo de los profesores no se puede modificar en absoluto (dictando cátedras paralelas, por ejemplo). Solicitamos, como solución: que a nivel curricular se quite la obligatoriedad de tomar la cátedra, lo que nos permitirá cursar el ramo con el mismo profesor que nos dio la cátedra en primera instancia sin tener que elevar una solicitud para “botar” el ramo; es decir, eliminar del sistema la inscripción automática del ramo al año siguiente de haberlo reprobado.

Se solicita esta petición con miras a mejorar la continuidad académica y con ello a resguardar la permanencia de los estudiantes de Licenciatura en Educación en Filosofía en la Universidad.

ANEXO 3: Cátedras Compensatorias. Punto 4.1. Informe de Quinto año.

Los estudiantes de 5º año de Licenciatura en Educación en Filosofía, apoyados por el resto de nuestros compañeros de la Asamblea de Estudiantes de Filosofía, quienes nos encontramos realizando nuestra Práctica Profesional en distintos colegios de la ciudad, hemos comprobado empíricamente el daño intelectual que nos han causado las malas cátedras de Filosofía Política I y II, dictadas por los profesores Luis Lazzaro y José Ramón Molina respectivamente, y que recibimos el año 2006, antes de que nuestros compañeros denunciaran tal situación.

Respecto a los temas de Filosofía Política que el Ministerio de Educación exige en el Programa de Filosofía nos encontramos con:

1. Poder y sociedad.
2. Democracia y estado de derecho.
3. La doctrina de los derechos humanos.
4. La participación ciudadana.
5. El concepto de justicia.
6. La justicia distributiva.
7. Justicia e igualdad. Justicia y sanción penal.
8. Ortega y Gasset, La rebelión de las masas.
9. Platón, La República, V y VIII.
10. Aristóteles, Política.
11. Mill. Del gobierno representativo.
12. Marx. Ideología alemana.
13. Hobbes. Leviatán.
14. Declaración de derechos del hombre y el ciudadano y declaración universal de derechos humanos; entre otros.

De esta lista, a lo sumo sólo dos fueron tratadas en las cátedras nombradas, de manera superficial y reducida, las restantes, simplemente nunca se trataron. Cabe señalar que tampoco se vieron otras temáticas que se acercaran realmente a la Filosofía Política.

Los profesores de ambas cátedras no entregaron programas respectivos al inicio del curso, como es pertinente, lo que durante el transcurso del semestre, fue reflejo de la deficiencia y reducción de los autores de importancia.

Es cierto que en la formación universitaria, el estudiante es un individuo activo, que participa en su adquisición de conocimientos, pero también es verdad que al estar matriculados en la Universidad de Santiago de Chile, pagamos un arancel establecido para cursar cátedras determinadas y de calidad, por lo que es menester que como usuarios se nos entregue un buen servicio, el cual consideramos deficiente en el caso de las cátedras ya nombradas, que definimos como mediocres en el sentido de no entregar los contenidos necesarios que profundicen en dichos temas, donde no se guiaron las lecturas de los autores esenciales, ni se entregaron las herramientas para su comprensión. Por lo tanto, los estudiantes de quinto año nos sentimos estafados.

Es hoy cuando comprobamos el real daño intelectual que nos han causado al darnos un servicio inútil, además de ver que el problema aún persiste en cursos anteriores al nuestro.

Comprobamos en las prácticas docentes que estamos realizando, la estafa a la que fuimos sometidos; esta es la razón que mueve hoy nuestro actuar y la causa de esta carta de denuncia. No recurrimos aún al SERNAC pues pretendemos tratar este tema de forma interna y no perjudicar el nombre de nuestra universidad, pero si no hay soluciones efectivas aquella será la única alternativa que nos quede para encontrar respuestas concretas.

Proponemos emular el sistema ocupado en el Departamento de Educación, denominado Cátedras Compensatorias, pues no buscamos el trámite engorroso de desinscribir la asignatura, sino que se nos compense la cátedra con un profesor competente, para enmendar el daño causado.

ANEXO 4: Cátedras Compensatorias. Punto 4.2. Informe de Segundo y Tercer año.

Nos dirigimos a usted, para expresar nuestra disconformidad como estudiantes de la carrera de Licenciatura en educación en Filosofía, hacia la cátedra de Antropología Filosófica, dictada por el Profesor Dr. José Ramón Molina.

Al inicio del año académico el docente en cuestión hace entrega del programa de estudio, dándonos a entender la supuesta identificación de la disciplina que sería impartida, la descripción de la asignatura, sus objetivos generales y objetivos específicos, las unidades temáticas, la metodología, la evolución y obviamente la bibliografía.

En cuanto a las unidades temáticas, los autores que se conocerían a lo largo de la cátedra serían aparentemente los siguientes:

- Karl Jaspers
- Oswald Spengler
- Emmanuel Mounier
- José Ortega y Gasset

El inconveniente radica en que los autores enseñados en la disciplina sólo se remontaron a Karl Jaspers, con los dos primeros capítulos de su libro *La filosofía desde el punto de vista del existencialismo* y a J.M Bochenski, con el capítulo *El Hombre* del libro *Introducción al pensamiento filosófico*. Dejando de manifiesto la falta de cumplimiento del programa de estudio.

El segundo asunto; reside en la inexactitud de vocabulario y de contenido académico por parte del académico cuestionado. Ejemplos ilustrativos de esta falta son: la elefanta Fresia, la gata Luna, farándula (los últimos acontecimientos vividos por Marlen Olivari o Pamela Díaz), Historia de Chile entre ellos, los nombres de Arturo Prat Chacón, Ignacio Serrano, Combate Naval de Iquique, y más. En este último ejemplo las palabras del profesor eran usanza en la mayoría de las clases dictadas, dejando a la vista la falta de preparación del contenido que debía ser impartido, ya que la clase de Antropología Filosófica no es una lección continua de Historia de Chile.

Otro punto significativo de la contrariedad expuesta son las exposiciones sobre la visión del hombre por autores escogidos libremente por los estudiantes. Se entiende por estudiante a la persona que cursa estudios, generalmente básicos, medios y superiores, en un centro docente. Por lo que se deduce que aquellos aspiran a la entrega de contenidos categóricamente por el catedrático y no por sus pares, ya que estos últimos no están calificados para otorgarlos a cabalidad. Los autores y temas expuestos en clases por los estudiantes de Filosofía de segundo año fueron:

- Platón.
- Visión del mito.
- Budismo.
- Visión Mapuche.
- Erasmo de Rotterdam.

- Espinoza.
- Unamuno.
- Nietzsche.
- Kierkegaard.
- Marx.
- José Ortega y Gasset.
- Foucault.
- Sartre.

Los trabajos ya mencionados no son evaluados con la seriedad que corresponden a una cátedra universitaria, pues el profesor no realiza una lectura anticipada de los informes de los alumnos, siendo una total falta de respeto hacia estos, pues como docente debe informar previamente como ha de evaluar, siendo también un desacato hacia los aprendices al no explicar las críticas y el porqué de las notas obtenidas.

A todo lo anterior, también compartido por los estudiantes de tercer año, se suma a estos último el hecho de que el 2008, año en que ellos cursaron el ramo, el profesor Molina se enfermó y fue reemplazado por el profesor Hernán Cortez, el cual pasó durante casi tres meses al mismo autor, a saber; Javier Zubiri, lo que evidenció aun más la discontinuidad académica del ramo y lo poco importante que resulta el programa en esta cátedra. La experiencia de segundo y tercero es ratificada en esta carta por el actual cuarto y quinto nivel, que también tuvieron este curso con el mismo profesor. En este sentido, el cuestionamiento es de cuatro generaciones que actualmente estudian en nuestro departamento; segundo, tercer, cuarto y quinto nivel.

Es importante dar a conocer las altas expectativas sobre la asignatura y la decepción y frustración general frente a ésta, ya que es un ramo fundamental para la formación que tendrán los futuros profesores de la carrera de Filosofía de la Universidad de Santiago. Nos sentimos molestos y estafados por el hecho que se está cancelando por un servicio académico y educacional que no está siendo impartido con la calidad debida, sino que su antípoda (mediocridad).

Tomando en cuenta además, que no es un problema que afecta sólo a segundo año, si no a todos los cursos que pasaron por la ya cuestionada cátedra; exigimos la compensación del ramo de Antropología Filosófica con un docente capacitado para impartir la clase, para así poder obtener de manera óptima los conocimientos requeridos en un estudiante de Filosofía



Declaración Pública

Santiago, miércoles 1 de julio de 2009.
A la comunidad universitaria



Los estudiantes de Licenciatura en Educación en Filosofía nos hemos reunido los días 23, 24 y 25 de junio de 2009 en la *I Jornada de Discusión de estudiantes, ¿Qué Departamento de Filosofía tenemos, y cuál queremos?*, cuyas conclusiones son:

- Es de común acuerdo de los estudiantes de la carrera, que la situación actual del Departamento de Filosofía es insostenible, de acuerdo a problemas que definimos como académicos y administrativos:
 1. Consideramos que la gestión administrativa del Departamento durante los siete periodos a cargo de la misma dirección, es deficiente en miras de hacer de la Filosofía una disciplina actual y de calidad dentro de la universidad. Lo que se refleja en la **mala calidad de gran parte de la docencia**, en la falta de investigaciones y de publicaciones indexadas que sistematicen el conocimiento que se produce, lo que ha generado una ausencia de autores fundamentales de la Filosofía en la Biblioteca de nuestra facultad.
 2. Denunciamos la negligencia en la que ha incurrido la Dirección del Departamento de Filosofía al negarse a llamar a **Concurso Público** en las tres jornadas académicas que se encuentran disponibles.
 3. Es consenso de todos los estudiantes de Filosofía que la cátedra dictada por el Director de Departamento, es de pésima calidad. Ante el **vacío de nuestra formación filosófica** para la labor docente que desempeñaremos, exigimos que se nos compense con la repetición de la asignatura por un académico distinto, competente para dictar la cátedra.
- Además, manifestamos nuestro abierto rechazo a los resultados de las elecciones de Director de Departamento y Representante ante el Consejo de Facultad, llevada a cabo el pasado martes 23 de junio, pues es la mantención de una **dictadura plebiscitaria** que refleja la decadencia en que ha caído un Departamento que hace 14 años no renueva su directiva. Esto sólo es reflejo de un régimen autoritario.

Hacemos un llamado a la comunidad universitaria a solidarizar con la grave situación que los estudiantes denunciamos. Nuestra acción se enmarca en la convicción profunda de que la Filosofía, en cuanto motor del progreso humano, es fundamental en el desarrollo de las sociedades y, en consecuencia, se hace imperativo superar su estado, aportando así al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestro país y al fortalecimiento de la **Universidad Pública**, como lo es la Universidad de Santiago.

Asamblea de Estudiantes de Filosofía USACH.